

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pelagos, 3. :. Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 22 de noviembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :. Número 11.197

Regreso del ministro de Marina

La construcción naval, industria nacional

La renovación del material flotante y la exclusión del cabotaje indebido

Procedente de Bilbao, ha regresado a Madrid el señor ministro de Marina, muy agradecido a las atenciones que, tanto a él como a su esposa e hija, se han tributado en la capital de Vizcaya, y gratamente impresionado por el admirable desarrollo en que ha encontrado las grandes factorías navales establecidas en la citada provincia.

Conversando con los periodistas, ha exteriorizado el admirante Cornejo esas impresiones diciendo que, con motivo de la botadura de «Sebastián Elcano», ha tenido ocasión de visitar las factorías de Vizcaya y Reinosa, y ello le ha servido para adquirir la impresión de que nuestra industria naval alcanza ya una potencialidad muy respetable, lo que hace esperar para fecha próxima una independencia total y absoluta respecto del extranjero.

Así podía consignar con la natural complacencia que la construcción de submarinos es cosa ya asegurada, pues los motores, que era lo que nos preocupaba en estos últimos tiempos, los tenemos ya, según ha podido comprobar al observar el funcionamiento de los recientemente construidos en Altos Hornos.

Preguntado acerca de la cuestión relacionada con las embarcaciones viejas que actualmente están en navegación, dijo que era éste un problema que preocupaba hondamente al Gobierno, toda vez que, de una parte, ha de tener en cuenta que hay un 48 por 100 de barcos con más de veinticinco años de edad, y de otra ha de considerarse que cualquier medida que sobre el particular se tome puede lesionar intereses muy respetables. La materia es, por tanto, muy espinosa, y en su estudio ha de invertirse aún mucho tiempo.

En cuanto a los barcos que actualmente realizan el cabotaje indebidamente, manifestó que si bien en esta otra cuestión se dan también los mismos términos de la anterior, el arreglo es un poco más fácil, y el Gobierno tiene ya adoptada una fórmula, que consiste en retirar dichos barcos de cabotaje indebido por terceras partes y semestres, empezando en el próximo enero, de donde resultará que en mayo de 1928 no quedará ya ninguna de estas embarcaciones.

LA REINA, EN MADRID

En el surexpreso llegó a Madrid nuestra augusta Soberana S. M. la Reina doña Victoria, procedente de Londres y París, en la primera de cuyas capitales ha pasado una temporada con su madre, la Princesa doña Beatriz.

En la estación fué recibida por Su Majestad el Rey y la Real familia, el Gobierno en pleno, autoridades, comisiones, clases palatinas y numerosas personalidades.

Telegramas de provincias

Los marinos del «Emden»

LA CORUÑA.—Continúan siendo muy agasajados los marinos del crucero alemán «Emden».

Ayer les obsequió con un banquete la aristocrática Sociedad Nuevo Club.

Entrega de terrenos

HUELVA.—Con asistencia del gobernador militar se ha efectuado la entrega de los terrenos donados por la señora viuda de Mora Claro, donde habrá de emplazarse el nuevo cuartel.

La Academia General Militar

ZARAGOZA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se conino en que

no hay motivo para alarma alguna respecto de la creación de la Academia General Militar en Zaragoza, toda vez que así lo hacen esperar las seguridades que sobre el caso ha dado el general Primo de Rivera.

Atendiendo a estas consideraciones, el Ayuntamiento acordó incluir en el presupuesto extraordinario un millón de pesetas con destino al abastecimiento de aguas de la Academia citada.

DEPORTE VASCO

Con el frontón completamente lleno, se jugaron ayer dos excelentes partidos de pelota.

Es aspecto que los domingos ofrece el frontón Jai Alai es imponente, hasta el punto de que, en las postrimerías de los últimos partidos, les es casi imposible a los jugadores ver la pelota, a causa de la espesa niebla que forma el humo del tabaco.

El aspecto que los domingos ofrece el ayer tarde resultó reñido e interesante hasta las últimas decenas.

Badiola y Jáuregui contendieron contra Quintana I y Unamuno.

Jáuregui, que viene de jugar en los frontones de Bilbao y San Sebastián, y en el que se acusa un descenso de forma, no dió su acostumbrado rendimiento, contribuyendo a que la victoria se inclinara por Quintana y Unamuno, los cuales realizaron un soberbio partido.

Pasiego y Vega (rojos) contra Echániz y Berolegui (azules) jugaron el segundo partido, a cesta.

Desde el primer momento, el bando azul se impuso, y arrollando a sus contrarios, se llevaron el partido con gran facilidad. De los cuatro, el mejor, Echániz, que, siempre seguro, realizó primorosas jugadas.

M. JIMENEZ

Crónica de Barcelona

El sindicato libre.—Organización de Policía.—Conferencia militar.—El monasterio de Poblet

Con el sello de los Sindicatos libres hemos recibido una nota, en la que dice que la comisión organizadora del homenaje al ministro de la Gobernación hace público que el sábado se expedirán las tarjetas para el banquete con que será obsequiado aquél en el Centro Autonomista de Dependientes de Comercio y de la Industria.

El gobernador, por su parte, ha manifestado que, si el ministro de la Gobernación viene a Barcelona, como se dice, tardará unos días aún en realizar el viaje.

Ha llegado de Madrid el jefe de la brigada especial de Policía, Sr. Acuña, que fué llamado por el director general para conferenciar con él.

Según parece, tiene la Dirección general el propósito de crear una brigada única en toda España, concentrándose en Barcelona las de Cataluña y Baleares, y que dependerán directamente de la de Madrid, incluso para los nombramientos de personal y la investigación de servicios.

En el local de las Compañías de ametralladoras de los regimientos de Vergara y Alcantara, ha dado el médico comandante de Infantería D. José Valleespí una notable conferencia como inauguración del ciclo que tendrá lugar, y a la que han asistido los jefes de la guarnición de aquella Arma. Presidió el acto el capitán general y varios generales; los jefes y oficiales del Arma de Infantería y comisiones de otros Cuerpos.

El conferenciante trató de los nuevos métodos de combate, que ha de adoptar la Infantería, y de las disposiciones del reciente Reglamento. El capitán general felicitó calurosamente al conferenciante, así como también lo hicieron los demás jefes.

El vocal conservador de la Comisión de Monumentos nacionales, ha dirigido una comunicación al gobernador civil, manifestando que el dependiente de la propiedad de los terrenos colindantes con el Real Monasterio de Poblet estaba ocasionando nuevas depredaciones en el edificio.

El gobernador ha dispuesto la suspensión del derribo, hasta nueva orden.

IMPOSICIONES DE LA REALIDAD

El presupuesto de Guerra

LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA ORGANIZACIÓN MILITAR EFICAZ Y ECONOMICA

Con este epígrafe publica «La Nación» de anteanoche sábado el siguiente artículo:

«Pocos problemas tan difíciles de resolver como el que plantea el título de este artículo periodístico, que, como tal, sólo muy a la ligera puede tratar cuestión tan ardua. Pero como sabemos que al Gobierno le preocupa, la estudia y la tiene en vías de pronta resolución, y hemos tenido la fortuna de conocer la orientación general que va a seguir, nos creemos en el caso de anticipar sobre ellas algunas consideraciones. Desde que el principio del servicio, o por lo menos, de la instrucción militar obligatoria, fué aceptado, aun admitiendo el plazo reducido para una parte del contingente (los llamados vulgarmente «cuotas»), y aun después del paso enorme dado por el Directorio Militar reduciendo a dos años la duración del servicio activo, la dificultad de conciliar con un presupuesto reducido el mantenimiento en filas de dos contingentes (unos 250.000 hombres), y vestirlos y sostener caballos y mulos en la proporción necesaria, es enorme. Mucho mayor si se tiene en cuenta que el haber de alimentación del soldado ha pasado en pocos años de 0,50 pesetas a 1,25; el precio del pienso, de 1,65 a 3; el pan, de 0,25 a 0,45; el calzado, de 8 a 15, y la «primera puesta» (el traje del «quinto») y las dos mudas que recibe al entrar en el servicio, de 50 a 150 pesetas. Esto sólo justificaría, aun habiéndose mantenido la organización de hace diez años, una cifra doble en el presupuesto para poder atenderla... Pero el progreso moderno ha exigido mucho más material, ganado y, sobre todo, municiones, que también han encarecido enormemente. Así, pues, a nadie puede extrañar el crecimiento del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Hay que hacer un esfuerzo por conciliar las exigencias técnicas con la situación económica, y hay que lograrlo sin sacrificar al personal de mando, que ha sido ya objeto de reducciones de plantilla y de duras amortizaciones. Para nuestra basta un botón: hace treinta años había en España cinco capitanes generales, 40 tenientes generales y 60 de división; hoy hay 1, 18 y 32, respectivamente, de estas categorías. Ciertamente, en otras clases existe todavía un numeroso excedente, consecuencia de desorganizaciones anteriores, como la que autorizó los cursos cortos a las numerosas promociones que estaban en las Academias militares al término de las campañas de Ultramar; pero no es menos cierto que el actual régimen ha suspendido el ingreso en las Academias militares con el deseo de buscar una confirmación económica verdad a los esfuerzos y sacrificios de la amortización, que poco representaba para la resolución del problema, dando ingreso anualmente por cola de las escalas a un número mayor de los que por todos conceptos descargaban durante el año.

Nos parece que el ministro de la Guerra, con sus eficaces auxiliares, ha encontrado el modo de mantener un canchales de organización bastante a encuadrar e instruir elementalmente el contingente militar de la Nación, y que dentro de él, y por distritos militares, señalarán un número de Cuerpos y servicios que puedan considerarse como unidades de instrucción provistas de los elementos necesarios, donde vayan a poner en práctica, alternando, los jefes, la oficialidad y aun un cierto número de clases, los conocimientos adquiridos o preparados en «vida de guarnición sin tropas», o con las indispensables para servicios muy reducidos e instrucción muy representativa. Pues aunque a nadie cabe duda de que la instrucción constante con re-

rosos efectivos es la más eficaz, tampoco esto lo puede juzgar nadie compatible con la economía de ningún país, menos con la de España, que es muy urgente sanear. Pero tampoco ningún técnico ignora que el estudio constante de los Reglamentos, el debate sobre su interpretación, en análisis y discusión de las doctrinas técnicas, los ejercicios sobre el plano y el relieve y los de campo sin tropas, preparan suficientemente para el mando, maxime si periódicamente se le pone en contacto con el soldado, donde el que lo ejerce ha de revelar sus más altas cualidades, que muy pocos hombres alcanzan a reunir: carácter entero, ejemplar espíritu de sacrificio y obediencia, tacto y justicia en las resoluciones, mesura y discreción en los actos y palabras, serenidad en las situaciones críticas y diligencia y desvelo en el cuidado de la tropa, para hacerse querer y respetar, como reza la Ordenanza.

Desconocedores de los detalles de la organización a que nos referimos, sería temerario aventurar juicio sobre ella; pero la orientación nos parece excelente, porque tiende a tener en filas, de un modo permanente, el menor número de hombres y la menor cifra de ganado, ahorrando haberes y piensos, y, sin embargo, en ninguna región faltará la unidad de instrucción que durante unos meses permita servir de escuela de mando a un buen número de jefes y oficiales. Aun habrá bastantes de éstos que no podrán cada año hacer las prácticas profesionales que fueran convenientes, ni tendrán justificado encaje orgánico en las unidades limitadas a la nueva enseñanza y preparación de clases y a la instrucción de los reclutas. Con ellos se podrían formar cuadros de disponibilidad que no faltaría en qué utilizar eventualmente, si la vida del país ha de experimentar la intensificación que demanda el atraso en que yacía, y para lo que la experiencia ha demostrado son tan aptos, como era de esperar, tratándose de un personal culto, de depurada doctrina y recto proceder, al que ha estimulado siempre el afán de servir a la Patria.»

EXTRANJERO

Alemania, gananciosa

BERLIN.—El director de los ferrocarriles del Imperio, Sr. Dörmüller, ha declarado que, gracias a la huelga de mineros ingleses, los ferrocarriles alemanes han realizado más de cien millones de marcos de ingresos suplementarios.

Explosión de un buque noruego

BALTIMORE.—En un buque cisterna noruego, actualmente en reparación, se produjo la explosión de un depósito de esencia, matando a 17 obreros de los 35 que trabajan a bordo.

Pangalos en Atenas

ATENAS.—El general Pangalos ha llegado a Atenas, bajo escolta, con el fin de ser interrogado por la Comisión de encuesta nombrada por el general Condiis.

El acero químico

BERLIN.—El «Diario de las Ocho de la Noche» anuncia que una Sociedad bávara de productos colorantes ha adquirido la patente de invención para fabricar acero de buena calidad por un procedimiento químico.

Parece que el producto obtenido de este modo es más elástico que el acero de fundición.

Una Enciclica del Papa

ROMA.—El Sumo Pontífice ha dirigido a todos los obispos del mundo una Enciclica en la que condena la persecución religiosa en Méjico y expresa su fe en el triunfo final de la Iglesia católica.

Termina la Enciclica agradeciendo a los fieles todas las plegarias que elevan en favor de los mártires mejicanos.

EL COMLOT DE JUNIO

LA CAUSA, EN EL SUPREMO

Parece que en los días del 10 al 20 del próximo mes se verá en el Supremo de Guerra y Marina la causa por el fracasado complot de la noche de San Juan.

La línea de dirigibles Sevilla-Buenos Aires

MANIFESTACIONES DEL SR. HERRERA

Como saben nuestros lectores, el Consejo de Estado ha aprobado el proyecto de una línea aérea regular de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires.

Con relación a este proyecto, el coronel Herrera ha hecho las siguientes manifestaciones:

«La concesión de la línea Sevilla-Buenos Aires ha sido hecha condicionándola a que la Compañía concesionaria construya el aeropuerto de Sevilla y ofreciendo medio millón por cada viaje realizado, hasta totalizar una cifra de 30 millones. En este momento, el aeropuerto pasaría a ser propiedad del Estado.

Vista la forma en que la concesión ha sido hecha, lo probable es que inmediatamente se construya un hangar y se hagan los primeros viajes utilizando naves ataquiladas.

La Compañía ha tenido dos ofertas para aeronaves. Las ofertas se refieren a una aeronave inglesa de 141.000 metros cúbicos de capacidad, y a otra alemana de 105.000 metros cúbicos. Ambos aparatos se están todavía construyendo y son el tipo rígido, capaces para un centenar de personas. Todavía no está decidido nada respecto a cuál será el aparato que en definitiva se adoptará.

Los vuelos podrán comenzar a hacerse dentro de un año.»

La adquisición en España de material de guerra

Resolviendo la reclamación promovida por D. Eduardo K. L. Earle, antiguo suministrador de latón militar a las factorías del Estado, en queja contra la Real orden de 7 de enero de 1926, en la que se ordena a las fábricas militares que el latón necesario para sus labores lo adquiriesen únicamente de las sociedades Industrial Asturiana, Santa Bárbara, de Oviedo, y Española de Construcciones Electromecánicas, de Córdoba, la Presidencia del Consejo de ministros ha dictado una Real orden disponiendo que los beneficios concedidos por la expresada de 7 de enero de 1926 a las Sociedades antes citadas, y con las condiciones que en la Real orden se fijaban, se hagan extensivos, no sólo al recurrente D. Eduardo K. L. Earle, sino a los industriales españoles que pudieran servir material de guerra, sin que ello coarte la facultad de los Centros ministeriales para que en sus suministros, respecto a dicho material, puedan surtirse dentro de la concurrencia española, de la fábrica que mejores ofertas haga y aun de la extranjera, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley de 14 de febrero de 1907 y disposiciones complementarias.

A partir de la fecha de la publicación de esta disposición, se concede un plazo de cinco años, transcurrido el cual, el cobre electrolítico será declarado elemento de producción nacional para la fabricación de material de guerra.

En el caso de que al expirar los cinco años del plazo hubiera dificultades para nacionalizar el producto, provenientes de no reunir todavía la industria de producción de energía eléctrica las debidas condiciones, el Gobierno podrá ampliar el plazo por el tiempo que las circunstancias aconsejen, previo informe de la sección de defensa de la producción del Consejo de la Economía Nacional. De igual modo podrá reducir el plazo, si prácticamente se demostrara que con anterioridad a los cinco años podía hacerse la declaración de nacionalización del producto electrolítico.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

EL EJERCITO DEL PORVENIR

EL SR. MUSSOLINI EXPLICA CUAL ES LA MISION DE LAS LEGIONES FASCISTAS

ROMA.—El Sr. Mussolini, al recibir a todos los generales de la milicia fascista, ha insistido en el papel que deben desempeñar las legiones, las cuales tienen por misión preparar al pueblo italiano para la vida militar y constituir el gran ejército del porvenir.

Además, los comandantes de las legiones fascistas deberán dedicarse a la organización regional de las oficinas políticas de investigación para la defensa del régimen, labor en la que trabaja personalmente el Sr. Mussolini.

La distribución de carabinas se aumentará a razón de 6.000 cada mes, hasta que todos los legionarios fascistas estén armados.

Por su parte, el Directorio fascista, presidido por el Sr. Turati, ha examinado la situación de las provincias italianas, invitando a los delegados fascistas a sacrificarse sin condiciones al régimen y a obedecer en absoluto las órdenes de sus jefes.

El Senado ha aprobado, por 183 votos contra 49, el proyecto del Gobierno relativo a las medidas para la defensa del Estado.

Indultos de correctivos

Hace años, hubo autoridad militar que, de acuerdo con su auditor, entendió que los indultos no eran aplicables tratándose de correctivos, sino de penas. Todavía hay quien mantiene esa tesis, y se fundan en el texto del artículo 692 del Código de Justicia militar y Real orden de 3 de octubre de 1891.

Los sostenedores de ello se amparan en la letra de lo que son penas y procesos, y olvidan el principio genérico de que quien puede lo más puede lo menos, esto es, que el poseedor de la facultad de otorgar una gracia tratándose de sanciones severas la tiene, con mayor motivo, para las leves.

La gracia de indulto ha sido aplicada a los correctivos, en muchos casos, con informe favorable del Consejo Supremo de Guerra y Marina, no esperando el cumplimiento de la condena, porque está previsto el caso de indulto de la totalidad de una pena en la ley que regula esta gracia, y, por ello, hasta pudo estudiarse su procedencia o improcedencia, aun cuando no hubiese comenzado a cumplirse.

El indulto solicitado debe estudiarse detenidamente, porque, muchas veces, no representa un caso de beneficio al individuo, sino de equidad social, cuando no de respeto a la justicia.

Ocurre que hay sentencias que, por error humano, se dictaron injustamente y, sin embargo, no encuadran en los rígidos preceptos de la revisión o fueron ellas impuestas llegando al límite máximo de la extensión de la pena, por circunstancias pasajeras de un estado de opinión pública o de Gobierno. En esos casos, la suplencia que revierte la sanción a términos de justicia es el indulto, aplicándolo en la totalidad o en la cuantía en que hubo de excederse el fallo.

La intangibilidad de una sentencia, a los efectos de la justicia, no impide e corregir un error por la vía de indulto si hay razones para ello. Así lo prevé el artículo 11 de la ley de 18 de junio de 1870 y así informó la Fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina en alguna ocasión en favor de condenados a penas que no les correspondían en recta interpretación de las leyes, aceptándolo la Sala.

Si se ha cometido error en un expediente judicial, si se impuso un castigo por un hecho que no lo merecía, y a sabiendas de ello, se deja que lo cumpla, pudiendo compensarse el error resolviendo favorablemente la solicitud de indulto por fundarla en razones de justicia, no se obraría rectamente.

Seamos respetuosos siempre con los Códigos, exageremos, si así fuese nuestro criterio, el sistema legalista; pero si las mismas leyes nos dan normas para enmendar fallos de la justicia, consiguiendo que la sanción sea más justa, no nos detengamos en hacerlo.

Estudiar las solicitudes de indulto fru-

galmente, sin adentrarnos en el proceso, es cómodo, y es lo corriente; pero, cuando queramos que esa gracia, guardando un profundo respeto al tribunal sentenciador, suavice rigideces emanadas del medio ambiente, cuando se incoó el proceso o el expediente y se impuso el castigo, se impone un estudio, que algún día habrá de encomendarse a personas muy entendidas, acaso a un tribunal prestigioso.

R. RUIZ BENITEZ DE LUCC

Información de Guerra

Concursos

Para proveer una plaza de teniente ayudante de profesor de plantilla en la Academia de Infantería, que ha de desempeñar las suplencias de segundas clases de segundo año con Geografía Militar de Europa, Geografía Militar de España, Geografía de Marruecos, Topografía, Acotados, Descriptiva y práctica de Gimnasia, se celebra el correspondiente concurso. Los que deseen tomar parte en el promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Suscripción a favor de Cuba

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo fecha 1 del actual, se dispone lo siguiente:

Las Pagadurías y Habilitaciones, tan pronto como hayan practicado los descuentos al personal de sus nóminas respectivas que desee contribuir a la suscripción en favor de los damnificados de la isla de Cuba, procederán a formar una relación nominal del mismo, haciendo constar la cantidad con que cada uno contribuye.

El importe de la recaudación se ingresará en la Caja Central del Ejército, con destino a la cuenta de la «Junta para la suscripción en favor de Cuba».

Se encarece la mayor claridad y urgencia en la remisión de los datos que se interesan.

Generalato

El comandante de Infantería D. Esteban Matanzo, cesa en el cargo de ayudante del general segundo jefe de Inválidos, D. Adolfo Jiménez.

Se nombra ayudante del general de brigada D. José Castro Vázquez, segundo jefe del Gobierno de Gran Canaria, al comandante de Infantería D. Diego Figueroa.

Se nombra ayudante del general de la primera brigada de la tercera división, don José Gómez García, al comandante de Infantería D. José Díaz Balmisa.

Accediendo a lo solicitado por el general de división D. Antonio Fernández Barreto, se le autoriza para que hie su residencia en Sevilla.

Caballería

Como resultado de concurso para cubrir una vacante de teniente coronel de Caballería que existe en el ministerio (segunda Dirección), se designa para ocuparla al de dicho empleo y Arma D. José Pulido.

Ingenieros

Pasa a disponible voluntario el capitán don Angel Berrocal, y a supernumerario, el del mismo empleo D. Antonio Rubio.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Eloisa Goytre al teniente D. Enrique Guiloche.

UN CONSEJO DE GUERRA

Se celebró en la sala de banderas del segundo regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Carabanchel Alto, un Consejo de guerra contra los paisanos Francisco Alvarez y Antonio Oliveros.

Presidió el teniente coronel de Ingenieros D. Juan Martínez.

El hecho ocurrió hace un año, hallándose recogiendo granadas en el campo de tiro los procesados, y al ser invitado por la Guardia civil a retirarse de aquellos lugares, profirieron insultos de palabra contra la fuerza armada.

Pidió el fiscal para cada uno de ellos la pena de un año y un día de prisión correccional.

El defensor solicitó la absolución.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «DIARIO DE LA MARINA»

DEPORTES

CICLISMO

Carrera de la quinta Comisión de la Cruz Roja

La quinta Comisión de la Cruz Roja Española celebrará el día 28 del presente, si el tiempo no lo impide, la tercera carrera ciclista en carretera para disputarse el «Trofeo Juvenio Morales».

Podrán participar en esta carrera todas las clases y camileros de dicha Comisión y las clases e individuos de las secciones ciclistas de las demás de esta corte.

Habrán dos clasificaciones: una general, para todos los corredores que tomen parte en la carrera, y otra especial, para el personal de esta Comisión.

El «Trofeo Juvenio Morales» se lo asignará a la Comisión cuyo individuo entre en primer lugar, y habrá que ganarlo dos años consecutivos o tres alternos (el año pasado lo ganó la quinta Comisión).

El recorrido será el siguiente: Salida, a las once de la mañana, del paseo de Rosales, para seguir por los de Camoens y Chapi, a salir a la carretera de La Coruña, Puerta de Hierro, carretera de 1. Pardo, hasta la entrada de este pueblo, donde se hará el viraje, regresando por los mismos sitios hasta la Puerta de Cantarranas, entrando en la Moncloa y continuando por la Escuela de Ingenieros Agrónomos, Asilo de Santa Cristina, Parisiana, calle de Moret y paseo de Rosales al lugar de la salida, lo que hace un total de 25 kilómetros de recorrido.

Las inscripciones del personal de esta quinta Comisión pueden hacerse en el domicilio social (Duque de Alba, 9) todos los días laborables, de las veintidós a las veintitrés horas.

Las inscripciones del personal de otras Comisiones deberán ser hechas en las suyas respectivas, acreditando en ellas sus presidentes que los inscriptos llevan más de tres meses perteneciendo a la Ambulancia y que no poseen licencia de corredor, y serán cursadas a esta quinta Comisión antes del día 25 de este mes.

FUTBOL

Athletic, 3; Racing, 2

Equipos.—Athletic: Sancho; Medina, Olaso; Zarrauz, Tuduri, Albrit; Suárez, Ortiz, Palacios, Cosme, Olaso.

Racing: Martínez; Llorente, Castilla; Moreno, Reverter, Caballero; Marín, Valderrama, Gonzalo, Ateca, Fuertes.

A las tres y diez, Escartín, del centro, alinea a los equipos como se ha indicado. Escoge campo el Racing, saca el Athletic, iniciando un avance, fácilmente cortado por Llorente.

Empieza a llover torrencialmente; pero siendo, por fortuna, cosa de pocos minutos. La delantera racinguista, bien llevada por Valderrama, marcadísimo, burla cuando quiere a la línea de medios atlética, y pone en constante peligro la meta guardada por Sancho.

A los veinte minutos de juego, Fuertes chuta por bajo un balón, que, mal sujetado por Sancho, es el primer tanto de la tarde. Los rojiblancos empatan por medio de un chutazo colocado de Palacios. Poco después, una preciosísima jugada rojinegra termina en un empalme de Ateca, que marca un tanto bonito e imparable. El Athletic busca el empate con ansia, consiguiendo Suárez marcar un tanto, anulado por offside (?). Cuando faltaban ocho minutos para acabar, y la victoria del Racing parecía segura, una melée en la puerta de Martínez la remata Suárez, empatando. El Athletic se encorquina, y consigue, tras un gran esfuerzo, deshacer el empate a su favor, gracias a Luis Olaso, que ha hecho un gran partido.

Poco después acaba el encuentro.

La esperanza de una sorpresa llevó al Stadium gran cantidad de público, a pesar del mal cariz del día. De jugadores, no destacó gran cosa la actuación de ninguno; si acaso, sobresalieron Valderrama y Olaso y el juego sucio y feo desarrollado por Reverter. Escartín, mal; el nular el tanto por el inexistente offside pudo costar el partido a los atléticos.

El domingo, Madrid-Athletic. ¡Emoción! ¡Emoción!

GRUPO B.—Nacional, 1; Ferroviaria, 0.

F. S. MONREAL

RESULTADOS EN PROVINCIAS

Campeonato

ASTURIAS. — Cimadevilla, 2; Oviedo, 3. Racing de Sama, 8; Athletic, 0. ANDALUCIA. — Betis, 2; Sevilla, 0. Español, 1; Málaga, 0.

CANTABRIA. — Racing, 9; Unión Montañesa, 2. Astillero, 2; Eclipse, 1.

CATALUÑA. — Barcelona, 6; Tarra-sa, 1; Español, 0; Sans, 1. Europa, 1; Sabadell, 2.

GUIPUZCOA.—Tolosa, 1; Real Sociedad, 1.

VIZCAYA.—Arenas, 3; Acero, 1.

MOTORISMO

En memoria de Inocencio Mateos y Ernesto Sánchez

La buena revista «Auto», en su número del pasado mes de octubre, recoge y hace suya la idea de D. Jorge Ibáñez de erigir un pequeño monumento a la memoria de los infortunados motoristas Inocencio Mateos y Ernesto Sánchez, muertos trágicamente durante la carrera de las seis horas.

El monumento se levantará en el mismo sitio en que ocurrió el accidente.

La suscripción la encabeza la revista «Auto» con 100 pesetas, y los donativos se admiten, entre otros puntos, en la administración de dicha revista, Andrés Mellado, 9.

Damos nuestros plácemes a «Auto», por considerar muy noble la idea.

LA PRENSA Y LA CENSURA

En el Gobierno civil facilitaron la siguiente nota:

Según consta en el Registro de la Prensa del Gobierno Civil de Madrid, desde primero de enero de 1922 hasta el 30 de septiembre de 1923 se inscribieron a los efectos de la ley de imprenta 218 periódicos y revistas, y de éstos sellaron su primer número y se publicaron 140.

Desde primero de enero de 1925 al 30 de septiembre último se han inscrito, a los mismos efectos legales que anteriormente se consignan, 311 periódicos y revistas, y de éstos sellaron su primer número y, por lo tanto, se han publicado 198.

Como podrá apreciar el público, la precedente estadística demuestra que, en dos períodos iguales de tiempo, aumentó en número de 93 la inscripción de periódicos y revistas, y se han publicado 58 más en el que se viene ejerciendo la previa censura que en aquél en que ésta no existía.

DE TEATROS

FUENCARRAL

Reposición de «Santa Isabel de Ceres» Emilio Portes ha repuesto en el Fuencarral el interesante drama de Vidal y Planas «Santa Isabel de Ceres».

Obra de gran fuerza emotiva, su presentación en un teatro de barriada es un verdadero acierto, y así lo testimonió el público con sus aplausos.

LA PRORROGA MILITAR

La escala que determina la pobreza de los mozos y sus familias que soliciten prórroga de incorporación a filas de primera clase se ha modificado en la forma siguiente:

En capitales de provincia de primera, 51 pesetas; en las de segunda, 47; en las de tercera y poblaciones de más de 20.000 habitantes, 37,50; poblaciones de 10.000 a 20.000, 28,25; de 5.000 a 10.000, 23,50; de menos de 5.000, 18,50.

MARRUECOS

Pacificando el territorio

Sanjurjo a Madrid

El día 30 llegarán a Madrid el residente general francés, señor Steeg, y el alto comisario de España en Marruecos, general Sanjurjo.

Parte oficial

Región oriental, sin novedad. Región occidental.—Sin resistencia enemiga, y por fuerzas jarifianas al mando del comandante interventor de la cabila de Beni Aros, se ha ocupado esta mañana la posición de Rokba Gozal.

Han realizado su presentación y sumisión al Majzén las yemaas de Ain Maixera y Ain Hebid, ambas de la cabila de Beni Aros.

«Varias yemaas de las fracciones Yercud y Abiat han entrado en relaciones con nuestra Oficina de Intervención de Beni-Aros por medio del caid Si Abdel-salam Uld Sied, de Taguesar, presentándose favorablemente la situación política de esta cabila. En las restantes cabilas prosigue el desarme y no hay novedad de importancia en la zona.»

DESDE ZARAGOZA

El problema de la vivienda

En Zaragoza han iniciado cultos y previsores funcionarios de Seguridad una acción ciudadana, merecedora de elogios y digna de servir de ejemplo a otras plantillas de grandes poblaciones.

Sufriendo las consecuencias de la carestía y escasez de las viviendas, imposibles de soportar por familias de modestos recursos económicos, idearon, y pronto lo pusieron en práctica, previo el consentimiento de sus jefes, acogerse a los beneficios de la ley de Casas baratas, que tantos beneficios reporta, sobre todo en las grandes capitales, como Barcelona, Madrid, Bilbao, Sevilla, Valencia, etc.

He aquí cómo nació esta obra social— a la que deseamos total éxito—, según la siente uno de aquellos entusiastas funcionarios.

La ley de Casas baratas, hermosa y humanitaria obra del Gobierno—nos dice D. Ramón Martín Lacueva—, a todos los españoles nos ampara, y es un deber de previsión y de ciudadanía acogernos a ella, para colaborar en los propósitos de los gobernantes, que son los de mejorar la situación moral y económica de los ciudadanos.

Estas casas—continúa—nos costará pagarlas algunos años, y algunas molestias y sacrificios, de vivir en las afueras; pero todo se puede dar por bien empleado por habitar una casita, nueva e higiénica, con las habitaciones suficientes, con su pedacito de huerto o jardín, que algún día será nuestra, porque el Estado concede hasta treinta años de plazo para cumplir el compromiso.

Llegará el día de nuestra jubilación, y entonces, ¡qué grato nos será tener una casita para terminar en ella nuestros días!

—¿Cómo realizaron la idea?

—Hemos comprado—dice el Sr. Martín Lacueva—los terrenos en el barrio de Hernán Cortés, barrio de mucha prosperidad. Nos han costado relativamente baratos, por el hecho de haber adquirido diez mil metros cuadrados, que, repartidos entre los treinta y seis socios corresponden a unos 294 para cada uno, descontando lo perdido para calles. Las casas serán de 3,50 metros de altura, y tendrán de cubicación de ocho por ocho y ocho por nueve; también se dan facilidades para los que quieran edificar planta y piso.

Los constructores van a empezar las obras dentro de poco, y, según cálculos de los contratistas, se construirán todas las viviendas en un plazo de ocho meses.

El sorteo de los terrenos se verificó con asistencia de todos los socios, reinando la mayor cordialidad y compañerismo, quedando cada uno muy satisfecho con el lote que le correspondió en suerte.

La Junta de gobierno, que tan acertadamente ha dirigido todos los trabajos y trámites, es muy aplaudida por su actuación, y elogiada por todos los socios. La componen los señores siguientes:

Presidente, D. Valeriano Pascual; vicepresidente, D. Manuel Coca; secretario, D. Agustín López; contador, D. Vicente Encuentra; tesorero, D. Antonio Adell; contador segundo, D. Francisco Rabadán, y vocales, D. Timoteo Salas, don Teodoro Lozano, D. Antonio Blasco, D. Marcos Pérez Banda.

A la información de nuestro comunicante sólo hemos de añadir un sincero elogio y enhorabuena a los compañeros de Zaragoza, y una recomendación de que sigan este ejemplo otras plantillas, donde las necesidades lo aconsejen.

También hemos estudiado el Reglamento de esta Cooperativa de Casas baratas, que se titula «El Hogar de los Funcionarios de Seguridad», que merece ser conocido y estudiado por los que quieran seguir el camino trazado por los previsores funcionarios de Zaragoza.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en San Sebastián el capitán de Infantería don José de Urbina, hijo de los marqueses de Cabriñana.

En febrero próximo contraerán matrimonio en esta corte la Srta. Milagro de Velasco y Pérez y D. Joaquín Braña y García-Lorenzana, hijo de los señores de Braña, residentes en León.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 22 de noviembre de 1926

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
5.857	150.000	Madrid.
1.612	70.000	Madrid.
12.071	50.000	Madrid.
30.547	15.000	Madrid.
520	3.000	Madrid.
3.423	3.000	Madrid.
5.401	3.000	San Fernando.
7.965	3.000	Granada.
11.663	3.000	Madrid.
14.918	3.000	Madrid.
17.935	3.000	Madrid.
18.263	3.000	Madrid.
19.329	3.000	Madrid.
21.272	3.000	Zaragoza.
22.047	3.000	Santiago.
28.858	3.000	Madrid.
30.421	3.000	Sevilla.
33.343	3.000	Málaga.
34.650	3.000	Valladolid.

Premiados con 500 pesetas.

DECENA		
29	30	39 53 54 60
CENTENA		
936	845	880 242 606 989 280 507 902 510
992	252	993 593 646 265 389 846 638 931
160	717	429 165 686 392 197 179 547 621
763	176	771 499 374
MIL		
363	642	018 715 411 251 257 647 445 639
576	499	323 118 184 763 156 328 484 791
710	633	950 837 097 085
DOS MIL		
825	630	522 071 463 153 569 314 185 548
160	891	873 341 240 377 969 892 951 772
697	442	606 481 812 031 980 850 011 563
157		
TRES MIL		
495	539	656 952 764 594 029 488 508 994
903	120	066 291 032 286 326 493 821 825
743	384	405 411 449 145 315 738
CUATRO MIL		
665	885	365 044 763 871 803 950 233 337
624	086	761 237 051 996 619 377 572 141
398	705	918 954 555 544 101 472 456 066
543		
CINCO MIL		
480	250	324 130 948 848 340 527 398 335
070	706	143 457 579 091 248 261 845 048
357	025	424 655 849 883 348
SEIS MIL		
843	089	536 884 999 070 715 560 569 493
620	508	257 272 682 419 532 308 286 452
797	103	613 012 939 495 872 231 127 403
997		
SIETE MIL		
919	433	633 019 578 736 020 990 254 026
007	115	993 114 280 219 215 033 135 200
954	825	770 408 101 708 023 114 993 033
116		
OCHO MIL		
036	475	204 967 130 322 405 628 283 649
038	123	956 711 234 090 836 138 268 201
021		
NUEVE MIL		
431	876	297 005 091 045 272 588 988 368
912	531	274 367 998 331 730 966 519 095
235	331	015 626 471 126 113 643 253 190
819		
DIEZ MIL		
145	455	253 228 734 751 403 499 991 054
643	882	870 003 224 465 934 053 290 370
069	094	523 038 046 414 067 267 317
ONCE MIL		
840	735	836 286 269 569 844 195 860 268
669	604	540 524 085 733 477 762 282 723
821	081	859 724 571 253 434 947 735 813
184	294	440 497 132
DOCE MIL		
896	857	955 484 739 185 581 262 045 558
476	829	841 589 403 554 531 715 696 896
023	262	048 026 434
TRECE MIL		
207	075	590 346 000 306 033 459 468 307
073	431	397 913 328 734 380 078 290 286
925	520	863 343 012 658 391 172 236 498
458	777	868 361 116 283 911 942
CATORCE MIL		
793	541	765 037 840 143 857 840 934 965
039	305	759 218 454 825 089 707 133 231
295	392	325 748 519 771 397 332 767 671
801	599	930 270 609 011 704 688
QUINCE MIL		
941	740	726 157 807 340 453 149 619 166
281	480	650 605 231 242 277 932 302 303
086	511	947 528 017 600 914 800 816 507
027	121	802 650
DIEZ Y SEIS MIL		
166	869	220 337 576 851 844 814 070 274
352	992	460 802 435 403 575 420 668 392
771	996	679 606 931 203
DIEZ Y SIETE MIL		
549	635	873 895 539 568 215 735 438 402
802	952	068 405 706 134 384 609 792 308
216	790	144 086 885 694 369 748 943 555
256	090	940 961 721
DIEZ Y OCHO MIL		
173	159	488 883 342 376 448 746 561 295
063	327	719 513 957 149 629 344 095 274
035	765	422 215 565 862 119 747 191 108
885	555	151 756 109 378 144 326 483

DIEZ Y NUEVE MIL
211 666 464 720 842 706 781 773 849 091
503 373 634 985 948 498 673 813 884 121
551 274 255 679 515 518 682 921 349 993
815 969 910 232 250 381

VEINTE MIL
820 341 654 381 604 207 145 720 890 632
918 948 573 587 004 106 861 066 005 600
451 730 880 899 612 705 109 367 052 410
454 692 489 554 537

VEINTIUN MIL
166 739 215 844 680 681 646 415 405
295 633 064 814 424 020 178 179 701
082 916 349 529 127 782 437 986 324
086 967 808

VEINTIDOS MIL
525 221 944 797 931 152 089 300 820
330 804 745 179 802 242 343 113 991
584 967 902 491 563 167 734 634 788
399

VEINTITRES MIL
461 892 335 305 223 188 053 962 596
933 310 844 802 315 001 443 003 157
538 428 808 268 342 124 924 431 710
987 927 323 070 229 464 300 088 532
444 343 269 002

VEINTICUATRO MIL
224 846 445 587 080 671 702 619 111
636 138 117 773 157 257 076 859 535
532 627 744 064 400 832 106 069 204
637 097 703 874 956 673 523 841 147
226 622 266

VEINTICINCO MIL
116 086 920 862 345 354 365 367 234
505 528 002 744 509 298 909 388 422
993 840 921 294 227 243

VEINTISEIS MIL
822 775 493 546 088 130 657 559 551
047 662 666 711 051 668 018 022 924
838 569 407 976 214 634 974 523 410
088

VEINTISIETE MIL
426 390 759 304 643 123 530 940 566
089 281 075 647 543 984 430 769 542
659 054 217 760 751 362 509 138 012
779 206

VEINTIOCHO MIL
842 326 715 282 479 206 378 805 989
955 810 286 301 907 219 512 876 898
501 261 850 577 011 978 901 333 287
318 658 073 834 593

VEINTINUEVE MIL
932 563 057 142 519 667 857 551 891
033 033 129 956 791 870 331 475 457
447 556 166 702 514 769 255 145 539
771 290 005 758 450 240 770 820 432
565 563

TREINTA MIL
892 729 399 357 308 583 367 293 428
024 544 399 830 102 947 239 034 469
130 341 036 564 641 715 599 344

TREINTA Y UN MIL
203 776 774 447 665 811 493 941 893
536 400 369 151 945 293 489 225 222
363 630 582 239 227 252 579 454 355
554 235 482 117 729 509 129 564 133

TREINTA Y DOS MIL
005 148 561 340 937 574 391 556 990
366 305 735 476 403 224 424 795 729
827 125 024 621 468 150 916 558 182
269 339 750 965 219 725

TREINTA Y TRES MIL
294 554 391 694 928 612 407 835 705
503 293 027 207 611 590 390 505 083
231 381 507 992 561 503 705 802 861
485 071 656 129 001 341 030 229 559
780 164

TREINTA Y CUATRO MIL
168 458 961 105 427 386 137 268 863
828 897 765 337 339 244 817 794 819
978 745 258 491 804 547 805 245 148
053 796 382 215 616 698 233 382 369
821 855 413 584 608

TREINTA Y CINCO MIL
647 558 781 513 680 361 828 228 309
343 656 907 295 962 174 909 632 443
342 614 156 865 965 983 252 449 092
150 358 709 798 838 108 364 326 905
555

TREINTA Y SEIS MIL
680 240 762 463 839 325 815 391 578
265 573 835 374 843 817 329 416 009
825 878 518 286 891 818 052 645 809
358 249 155 691 469 754 489 268 261
743 699 176

TREINTA Y SIETE MIL
215 882 734 645 730 176 259 744 204
794 104 795 582 701 054 549 244 563
946 174 907 107 245 711 745 265 937
554 752 286 648 815 710 961 265 663
769 455

LA PROPAGANDA SANITARIA

En el teatro del Centro se celebró un nuevo acto de la campaña de higiene social, que con tanto acierto viene organizando el doctor Navarro Fernández.

Hicieron uso de la palabra los doctores Navarro Fernández, De Benito, Luque, D. Práxedes Zancada y otros oradores.

Todos insistieron en los puntos de vista que vienen manteniéndose en estos actos de propaganda sanitaria, en pro de una mayor legislación en materia de higiene social, fustigando duramente algunos oradores la desidia y el abandono que en muchos aspectos y sectores de la sociedad se advierten.

Hizo el resumen de los discursos el catedrático D. Tomás Pontejo, que presidió el acto.

Información política

La Junta Central de Puertos

Se constituyó la Comisión permanente de la Junta Central de Puertos, bajo la presidencia de D. Rafael Coders, y con asistencia de los señores Dómene, Barreira, Castro, Alonso Jiménez, Somoza, García Quijano, Ibrán y Souto.

Se leyó una instancia del presidente de la Junta del Puerto de Cádiz, en solicitud de que formen parte de la Junta Central todos los presidentes de las Juntas de Puertos, y otra del presidente de la Federación de Armadores de barcos de pesca, pidiendo representación en la Junta.

Fue aprobado el presupuesto para el próximo año, y se dió cuenta de los trabajos que viene realizando la ponencia para el estudio de las tarifas.

El Estatuto carbonero

El Consejo Nacional del Combustible ha facilitado una nota, en la que anuncia una información pública, que terminará el 10 de diciembre próximo, para que los elementos interesados puedan opinar sobre el Estatuto carbonero, que ha de dictarse en breve.

La suscripción nacional

En Estado han facilitado ayer la tercera lista de donativos allí recibidos para los damnificados de Cuba.

Las listas anteriores sumaban pesetas 31.119,45, y con la de ayer, la cantidad alcanza a 47.771,77.

De la Telefónica Nacional

El marqués de Urquijo, en nombre de la Compañía Telefónica Nacional, ha entregado 17.819,80 pesetas, importe del 1 por 100 de las nóminas de su personal en un mes.

El prorrateo del empréstito

Según datos oficiales, el prorrateo a que se adjudicarán las cantidades pedidas en el reciente empréstito en Amortizable 5 por 100, superiores a 5.000 pesetas, será el de 20,75 por 100.

EXPEDIENTES DE RECOMPENSAS

EN EL CONSEJO SUPREMO

El pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió para examinar los expedientes de recompensa por méritos de guerra de los siguientes señores:

Comandantes: D. Ramón Alfaro Páramo y D. José Villalba Rubio.

Capitanes: D. Valerio Camino Peral, D. Antonio Fernández Hidalgo, D. Nicandro Martínez Ruiz, D. Juan Cordocillo García, D. Ascensión Hernández Risueño, D. Francisco Martínez de la Riva, D. Jesús Lumeras Muñoz, D. Alejandro Rodríguez Rivero, D. Miguel Monje Rodríguez, D. Antonio Ramos Pintos, don Antonio García Martínez, D. Antonio González Ballesteros, D. Eduardo Lozas Camacho, D. José Gómez Pantoja, D. Emilio Bueno Núñez de Prado, don Luis Felú Oliver, D. Eugenio Calderón Montero Ríos, D. Julio Brandis Benito, D. Luis Pozo Travy, D. Vicente Laquidain Arravars, D. Miguel Pérez Gil, don Luis Santafé Valdielso, D. José Rogi Acuña, D. Manuel Pérez Almendro, don Alberto Guerrero García y D. Alvaro Villalba Rubio.

Capitanes médicos: D. José María Seratosa Ballesteros, D. Jesús Remacha Mazota, D. Luis Muruzábal Sagües, don Carlos Sayalero Martínez Delgado, don Domingo Martínez Eroles y D. Juan Pereira Courtier.

Tenientes: D. José Berenguer Botija, D. Emilio Cuñat Reig, D. Virgilio Arellano Calvo, D. Francisco Pons Canellas, D. Rafael López Tienda, D. Luis Rodríguez Gutiérrez, D. Sebastián Catalán Cuadrado, D. José Pardo Pardo, D. Antonio Baraibar Espordaburu, D. José Ruiz de Valdivia, D. Luis Yáñez Albert, D. Alfonso Díaz Cánovas, D. Rafael Sánchez Sacristán, D. Alberto Miguel Cuñat, D. Carlos Cano de Benito, D. Ramón Rivas Martínez, D. Jorge Moreno Gutiérrez de Terán, D. José Montero de Lora, D. Santiago Cid Moreno, D. Gumersindo Egidio Vicente, D. Raimundo Herráiz de Lloréns, D. Nicolás Joya García, D. Antonio Gelabert Homar, don Federico Guardabrazos Romero, D. Félix García Serena, D. Miguel Tuero de Castro, D. José Ros Muller, D. Francisco Terrón González, D. Enrique García Pancreu, D. Domingo González Magán, don José Ibor Alais, D. Victor Pérez Nava-

zas, D. Gregorio Bahamonde Tayllafert, D. Antonio Herráiz Lloréns, D. Antonio Alvarez Paz, D. Miguel Cadena Iraizola, D. José Ricart Carlos, D. Eduardo González Gallarza, D. Miguel Guzmán González, D. Gerardo Sanz Riera, D. Justo Sierra Serrano, D. Juan Ochoa Olaya, D. Juan Pedraza Luque, D. Luis Aparici Miranda, D. Alfredo Rico Sánchez, don Vicente García Vázquez, D. Horacio López de Aubarède, D. Francisco Martín Gonzalo, D. José Lahuerta Gálvez y don José Castillo Bravo.

Tenientes médicos: D. Juan González Alvarez, D. Francisco Corripio González y D. Cecilio Abizanda Canjapé.

Capellán segundo D. Heradio López Rubio.

Profesor de Equitación D. José Ledesma Martínez.

Alféreces: D. Manuel Giraldo Gil, don Antonio Villalobos Gómez, D. José de la Osa Martín, D. José García Rodríguez, D. Isaac Blanco Rubio, D. Vidal Fernández Gutiérrez, D. Agustín Luque Mollinedo, D. Manuel Alcántara Estrada, don Agustín Colominas Solera, D. José Pasada Carballo y D. Doroteo Frisarr Noguera.

Sargentos: D. Ramón Aixala Sanz, D. Bartolomé Munar Munar, D. Sixto Serrano Castro, D. Constantino Viñoles Puch, D. José Arroyo Arroyo, D. Francisco Pego Sampedro, D. Rafael Rodríguez Alvarez y D. José María Valle Alvarez.

Sargentos moros: Lahasen Ben Mohamed Susi, Mohamed Ben Hamed Susi y Mohamed Ben Amar Quebdana.

También se vieron los expedientes de pensiones a favor de doña Josefa Paredes Vega, doña Braulia Jaén Jáuregui y D. José Vaca Maroto.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

ANUNCIO

Concurso para el suministro de accesorios eléctricos

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre un concurso, reservado exclusivamente a la industria nacional, para la adquisición de dos transformadores de 15.000/2.400 voltios, de 10 K. V. A., para corriente alterna monofásica, con todo sus aparatos de medida, maniobra, seguridad y comprobación.

Los pliegos de condiciones técnicas, generales y económicas y demás datos referentes a este concurso podrán ser examinados en las oficinas del servicio eléctrico de la división de Explotación, situadas en la estación de Madrid, Príncipe Pío, de diez a doce, todos los días laborables, desde el 19 del corriente hasta el 29 del mismo.

Las proposiciones para este suministro se admitirán hasta las doce horas del día 29 de noviembre, remitidas bajo doble sobre cerrado y lacrado, con la indicación en el sobre interior de «Proposición para el suministro de accesorios eléctricos» y dirigido al exterior al señor ingeniero agregado del servicio eléctrico de Explotación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, estación del Príncipe Pío, Madrid.

La apertura de pliegos, a la que podrán asistir los interesados, se verificará el día 30 de noviembre, a las doce horas de la mañana, en las oficinas del servicio eléctrico de Explotación, estación del Príncipe Pío.

Guardia civil

LOS DESTINOS A LA DIRECCION GENERAL

Para ser nombrados escribientes de la Dirección general necesitan los guardias contar dos años de servicios en el Cuerpo, y los sargentos y cabos, dos de mando de puesto; unos y otros, sin notas desfavorables. Podrán ser escribientes, indistintamente, guardias de primera o segunda clase.

Para ser ordenanza se necesita las mismas condiciones, excepto la de tiempo, que se reduce a un año, o menos, si las circunstancias lo aconsejan, no pudiendo ser nombrados los guardias primeros; pero si se concediera el galón a uno segundo que lo viniera desempeñando, no por esto perderá el destino.

Se autoriza para que sea sargento o cabo un escribiente en las Comandancias; en la Subintendencia, uno de aquéllos

podrá ser cabo o sargento. El escribiente de las compañías o escuadrones será guardia, autorizándose que sea cabo cuando no falten clases para el mando de puesto. Los de Caballería sólo podrán ser escribientes en sus escuadrones y en las oficinas de las Comandancias.

Los cornetas y trompetas podrán ser ordenanza y escribientes de compañía o escuadrón, sin que esto les exima a unos y otros de dar los toques para los actos del cuartel.

El cargo de escribiente en las oficinas no es voluntario, y si bien deben preferirse los que lo deseen, cuando no lo haya en este concepto deben destinarse forzosos, dispensándose sólo a los guardias que soliciten pasar a puesto para estar en condiciones de tomar parte en los exámenes para el ascenso a cabo.

Nuevo Vicario Apostólico para Marruecos

Ha sido nombrado Vicario Apostólico de Marruecos el R. P. José María de Betanzos y Hormaechevarría, superior que era de la Casa-Misión Franciscana de Tánger.

El nuevo Prelado ostentará el título de obispo de Gallipolis. Hace treinta años que el P. Betanzos trabaja con gran celo en las misiones españolas del Norte de Africa.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••
•• Embarques ••

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 4 de noviembre de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6 de noviembre.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 26 de noviembre, de Santander el 26, de Gijón el 27 y de Coruña el 28 de noviembre.

Próxima salida, el día 18 de diciembre.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre, de Málaga el 12 y de Cádiz el 14 de noviembre, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el día 7 de diciembre.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 23 y de Cádiz el 25 de noviembre.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 6 de noviembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11.

Próxima salida, el día 1 de diciembre.

Línea a Fernando Póo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

—: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO —:
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izda.
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde.	20
Masaje y vaporización. . .	5
Ondulación Marcel.	2,50
Corte de pelo «gargon». . .	1,50
Lavado de cabeza.	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. —: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. —: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

—: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES —:

Anuncie usted en el «Diario de la Marina»

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Barrow-in-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 25.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 25.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser La más sólida por su construcción La más perfecta por su sistema La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional, es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA

PUBLICIDAD ANUNCIOS ESPAÑOLES. En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. En tercera: SESENTA Y CINCO CENTIMOS. ANUNCIOS EXTRANJEROS. Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera página: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS. Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



«AHEMO»

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos,

—: Rectificadores —:

Representante para España: Eugen Runde Pinto (prcia Madrid).

«SMITH PREMIER» Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
QUANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION DE BRASIA 1910 - MADRID 44

Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros de Obras, Carreos Telegráficos, Camarero, Policía, Estadística, etc.

Preparación de la carrera de Abogado y la del Bachillerato —: Magnífico internado —: Consultas y conferencias a director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SAN BLAS 1º PRINCIPAL. MADRID